



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO S 1 4 4 1

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA,

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007, en concordancia con el Decreto 948 de 1995 y

CONSIDERANDO

Que en atención al radicado DAMA No. 35327 y 35328 del 13 de Agosto de 2006, la Subdirección Ambiental Sectorial, practicó visita por contaminación atmosférica generada por una fabrica de muebles en madera en el establecimiento denominado "**Sin Razón Social**" ubicado en la Carrera 80 A N° 76 – 60 de esta ciudad.

Con base en esta diligencia expidió el concepto técnico No. 7700 del 19 de Octubre 2006, mediante la cual se determinó: "...**SITUACION ENCONTRADA Generalidades:** Se realiza llamada telefónica al quejoso pero nadie responde por lo que se realiza visita a la dirección de la queja pero nadie responde. Se observan plásticos con residuos de pintura y como si estuviera vacía la edificación. Luego se realiza visita a la vivienda del quejoso no encontrándose en el momento de la visita, atendiendo la señora Flor de Forero, dueña del predio donde vive el quejoso, quien manifiesta que la fabrica de muebles ya no funciona allí y el lote está vacío. No se observa contaminación atmosférica en el momento de la visita **CONCEPTO TECNICO:** Debido a que la carpintería ya no funciona allí y no genera contaminación atmosférica, se sugiere archivar dicho radicado...".

En consecuencia,

DISPONE

Bogotá sin indiferencia

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 – 334 3039
BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page. www.dama.gov.co E- Mail: dama@dama.gov.co



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

1441

ARTICULO ÚNICO: Archivar la documentación relacionada con la queja con radicado DAMA No. 35327 y 35328 del 13 de Agosto de 2006 y concepto técnico N° 7700 de 19 de octubre de 2006, por contaminación atmosférica.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE 31 JUL 2007



ADOLFO JOSÉ MANTILLA ESPINOSA
Profesional especializado Grado 25
Subsecretaría General

Grupo quejas y soluciones:
Proyectó: C.G.V.

Bogotá sin indiferencia

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 – 334 3039
BOGOTA, D. C. - Colombia
Home Page. www.dama.gov.co E- Mail: dama@dama.gov.co